En Vtg.do de Febrero por ante mi Escno
de Sn.do y testigos los Supernes. Regidores de
Parages en q.e se hace la Relacion dho
Memorial para q.e Sacien de Comun
Pueblos las Compensacion q.e Suplican
Combenga de los Dros atrasados Sacar
el año de mil Sete.tos y quarenta y
Cinco Regidores q.e Sienan
Conel.do Dorneros de Propios q.e Sea
posible de q.e pasiego a Dm.p q.e pueda
q.e Sea alegado de pongan en.o
q.e S.M. Manda Con la Reza de dho
Real q.e pide Materia de Buena
gouernanza al Sr Oma Dn Tex.ra
Regidor alguna q.e pueda Conduzir
a Salego estando Dn. en la Sala
Capitular de los Nros y q.e Dho
Dijeron los Regidores por el q.e de los
Cuales q.e Dijeron Sabe q.e mi Escno
los Recudadores en Cuenta de q.e les
Deben Dhas Contribuziones Sasta
fin del Año de mil Sete.tos y quarenta
y Cinco los Sobredhos abonaran en los Gastos
de las Dhas Dilixencias q.e de los q.e Sobre
Dha Dependencia se hagan Mencion
ante Dn. Cura Vicario q.e de Dho Dn. Madrid
Sete de Março de mil Sete.tos y Cinco
Marques de Campo Florido Señor